

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 697, de fecha 12 de Marzo del 2019, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 9931

Se acuerda rechazar el informe de del estudio de impacto ambiental del proyecto “Nueva línea nueva Maitencillo – Punta Colorada – nueva Pan de azúcar 2x220 KV, 2x500 MVA”, intercomunal, que la DIPLAN presenta mediante oficio N°831 del 22 de febrero de 2019.

Según el Plan Regional de Desarrollo Urbano (PRDU) el proyecto es compatible con este instrumento de planificación; y desde el punto de vista de la coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) vigente, esta iniciativa es coherente.

Las razones del rechazo son: la construcción de torres de alta tensión en zonas pobladas; la falta de participación activa de la ciudadanía y porque a la fecha no existen pronunciamientos de los alcaldes de las comunas donde esta trazado el paso de las líneas de alta tensión eléctrica y las torres.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 2 voto(s) de rechazo: Sr(s) Alberto Gallardo Flores, Marcelo Castagneto Arancibia, 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Justifica su inasistencia por razones de salud la Consejera Regional Sra. Angela Rojas Escudero.


ANGELIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL